

HECHOS RELEVANTES

Quemchi S.A. ha informado hechos relevantes o esenciales en período 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha comunicado:

Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el miércoles 25 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el jueves 2 de abril y el lunes 6 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, el Directorio de la Sociedad, con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, en línea con las medidas impartidas por las autoridades del país -entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.quemchi.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto los correos electrónicos cgomez@hendaya.cl y hsilva@hendaya.cl y los teléfonos +569 9403-0962 y +569 93355103, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

La subsidiaria Navarino S.A. ha informado hechos relevantes o esenciales en período 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha comunicado:

Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el miércoles 25 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el jueves 2 de abril y el lunes 6 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, el Directorio de la Sociedad, con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, en línea con las medidas impartidas por las autoridades del país entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta-, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.navarinosa.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto los correos electrónicos cgomez@hendaya.cl y hsilva@hendaya.cl y los teléfonos +569 9403-0962 y +569 9335-5103, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

La subsidiaria Marítima de Inversiones S.A. durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha comunicado:

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020 la sociedad comunicó los siguientes hechos relevantes o esenciales:

1.- Con fecha 26 de marzo de 2020 se comunicó lo siguiente:

“Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”). El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el miércoles 25 de marzo de 2020; y está contemplado que los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el jueves 2 de abril y el lunes 6 de abril de 2020.

Por su parte (i) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (ii) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que las juntas de accionistas sean efectuadas de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (iii) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las juntas.

Ante esta situación, el Directorio de la Sociedad, con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, en línea con las medidas impartidas por las autoridades del país --entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de la Junta--, resolvió implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia.

Mayor información respecto de cómo participar en forma remota a la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.marinsa.cl.

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico rvergara@marinsa.cl y el teléfono +569-9333-7652, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.”

2.-Con fecha 9 de abril de 2020 se comunicaron los principales acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas, como también la designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio:

- i) Se aprobaron la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2019.
- ii) Se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Compañía para los próximos tres años, el que quedó compuesto por las siguientes personas:
 - (i) Don Juan Antonio Álvarez Avendaño;
 - (ii) Don Arturo Claro Fernández;
 - (iii) Don Cirilo Elton González;
 - (iv) Don José Ignacio Figueroa Elgueta; y
 - (v) Don Luis Grez Jordán.
- iii) Se fijó la remuneración que recibirán los miembros del Directorio para el Ejercicio 2020.
- iv) Se designó a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2020.
- v) Se designó el “Diario Financiero” de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.

Posteriormente, en Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio don Juan Antonio Álvarez Avendaño y don Luis Grez Jordán, respectivamente.